

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la "crónica", 5 céntimos de línea. Los permanentes, los se publican en las de 4 planas y los comunicados precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1' pta.—En provincias, trimestre, 3 id.—Estranje trimestre, 6 id.—La correspondencia dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus percepciones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,
MELENDEZ VALDÉS, 37

AL BUEN ENTENDEDOR...

Después de Portugal, no hay un país como España para abusar de los adjetivos rimopantes que han de dar a conocer al público alguna solemne cuandad política.

Es cierto que en tierra de ciegos... ¡pero por Dios! no se debe traspasar los límites de la razonada exageración.

Oigo decir a cada paso que en el partido republicano no hay más que cuatro pelagatos, y que los que corren el record de la sesudez, del talento, de la ilustración y de las virtudes cívicas, son los averiados y vetustos cortesanos que revolotean siniestramente alrededor del titubeante sollo de los Fernando.

Con aquella penetración que da el instinto de la conservación, muchos nombres que fluctúan entre la monarquía democrático radical y la república, creyendo de buena fe que en el hoy poderoso partido republicano no hay más que soldados bisonios, faltos de disciplina y de jefes, pretenden hacer su entrada en nuestro partido para jefearnos y disciplinarnos...

El despecho en unos, los desengaños en otros y la ambición en los demás, son los motivos impulsadores que han determinado la corriente que se inicia entre algunos conspicuos, ilustres y... tal, para inmiscuirse en nuestros trabajos de organización.

Muchas veces se ha dicho que no se puede pescar truchas á bragas enjutas, y aquí se repite: el que quiera galones, que los gane, que haga méritos; y es preciso que sepan los aspirantes á cabeza de ratón, que para ello no es suficiente el haber sido cota de león en partidos indefinidos y que, si quieren descargarse su bilis y su coraje para vengar ofensas recibidas por parte de sus correligionarios ó afines, que trabajen por la causa de la justicia como nosotros hemos trabajado.

Vayan á celebrar mítins por los pueblos; vayan propagando la buena nueva por los villorrios y aldeas; vayan democratizando y republicanizando las poblaciones rurales; vayan á combatir cara á cara al oñoso caciquismo; vayan á donde de-

ben ir por iniciativa propia... y cuando hayan hecho todo eso, creemos que son convencidos, no quedará rasgo de desconfianza, y entonces podrán alcanzar el puesto que se habrán ganado por sus campañas. Pero creer que la gran familia republicana es un «refugio pectorum» ó un vertedero de rencores y desengaños, es un error caso.

En el partido republicano no entra nadie por la puerta grande; se entra por la chica, pues esa no servirá más que para salir formando legiones para conquistar la justicia y la libertad del pueblo, llevando á nuestro frente jefes encanecidos en las luchas, ó por jóvenes cuyos esforzados trabajos les hayan hecho dignos de tal honor.

En eso se distinguen los republicanos de los monárquicos: que jamás nos aprovechamos de las disensiones de los partidos para atraer á nuestras filas á seres incoloros, sin convicciones, y que solo mudan su casaca por otra que tenga galones.

Al buen entendedor...

ADOLFO VASSEUR CARRIER.

Pacotillas

¡Ay qué cajas de cerillas fabrica ahora el Monopolio!

Es un abuso tan grande que raya en lo escandaloso!

Sin duda para obligar á los fumadores todos

á comprar en los estancos las cajas de á perro gordo,

si ahora las cerillas

de á perro chico, de un modo que unas carecen de misto

ó lo tienen microscópico

y otras, á fuerza de darlas restregones vigorosos

en la areñilla, se encienden pero hay que cerrar los ojos.

Yo creo que las cabezas no deben de ser de fósforo, sino de barro cocido

ó de madera de chopo!

De ese trust intolerable ya llega el abuso al colmo

y todo el mundo se calla que es lo más vilipendioso.

D. clarámonos en huelga los consumidores todos

gritando sin miedo al mismor.

¡Abajo los monopolios!

Los guardias de orden público de Madrid arrebatan los gorros fríos de papel que usan los chicos en sus juegos.

¡Pobre Gobierno conservador!

¡Hasta los gorros fríos de papel en las cabezas de los niños, les infunden panico!

Compadezco á las lavanderas de los miniestros.

Haía tiempo que se venía notando la desaparición de cantidades de oro y de plata en la casa de la Moneda en el Japon.

Con este motivo se acordó que los operarios fueran registrados cada vez que salían de la fábrica.

El registro no daba resultado ninguno

y, sin embargo, continuaba la desaparición de las monedas.

Hasta que un empleado descubrió el sitio donde los operarios las escondían para sacarlas.

¡En el estómago!

Se las tragaban; luego en su respectivo domicilio tomaban una purga, recogían las monedas y de este modo iban haciendo su capitalito.

¡Caracoles, lo que han progresado los japoneeses, en poco tiempo!

ESTRANI.

Belleza femenina

¿Queréis conocer el secreto de una tez bella y unos ojos brillantes?

Pues una sangre rica. No puede obtenerse la flaura y pureza del rostro con jabones y empujuras, que son nocivos antes que útiles. Vuestra belleza depende únicamente del estado de vuestra sangre.

La sangre rica, y lo sabéis, da al rostro buenos colores. Sabéis también que las Píldoras Pink enriquecen y purifican la sangre, dan color á los labios y á las mejillas, brillantéz á los ojos y actividad á

espíritu, porque en pocas palabras, dan la salud, la fuerza, la alegría y la belleza.

Leed á continuación los resultados que dan las Píldoras Pink, regenerador insuperable de la sangre y excelente tónico de los nervios.

D. José Beca, Calle Reconstruccion, 51, 1.º. Pueblo Seco (Barcelona), escribe:

«No se como demostrar á ustedes mi reconocimiento por la curación que mi hija Consuelo ha obtenido gracias á las Píldoras Pink. Tiene 17 años, y desde los 12 estaba atacada de escrofúla. Solamente, únicamente las Píldoras Pink han podido curarla».

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintina pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink, que sean dirigidas á nuestro representante en España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

¡Dios!

¡Dios!

¡Dios!

¡Dios!

¡Dios!

¡Dios!

¡Dios!

¡Dios!

¡Dios!

¡Dios!

¡Dios!

¡Dios!

¡Dios!

¡Dios!

¡Dios!

sirve directa ó indirectamente, estafeta y carterías que hay en cada línea y en laces, conducciones y peatonos.

En la tercera parte, *Provincias*, se consignan por este orden: límites, capital, extensión y población, ferrocarriles, conducciones, peatonos, estafetas, carterías y comunicación con las provincias limítrofes y con Madrid.

Con este breve sumario del plan y distribución de la obra, demuestra ésta no puede ser más clara, breve y práctica; pues el comenzar por los *Itinerarios* hace que el estudio de toda la *Geografía Postal* se concrete casi exclusivamente á ellos, porque en esta forma, y por tal método estudiados, el conocimiento de las provincias queda hecho al propio tiempo, reduciéndose á limitar debidamente los itinerarios.

Para facilitar y hacer práctica y brevemente asequible el estudio de estas dos partes, la obra lleva noventa fotografías expresivas de todos los itinerarios y de las provincias, con lo cual el estudio se hace por riguroso orden postal y método exclusivamente gráfico.

Así, pues, a este estudio tan asequible, sencillo y atractivo y de límites fáciles de llegar por todos, queda reducida esta asignatura, nervio de toda la preparación.

En cuanto á la *Legislación de Correos*, el marqués de Portago, después de dedicar al Sr. Asís Gatiérrez y su obra, entusiastas y justificadísimos elogios, dice del libro:

«La *Legislación de Correos* es un libro de verdadera utilidad, no sólo para los individuos del Cuerpo y para los que aspiran á su ingreso, sino para todos cuantos pretendan conocer lo legislado; así respecto del funcionamiento del personal, que realiza el servicio en sus diferentes esferas y atribuciones, como en lo relativo á las complejas operaciones que se practican con la correspondencia postal, desde que se deposita en el buzón hasta que es llevada á su destino.

El autor de la *Legislación de Correos* ha recopilado con verdadero método y acierto toda la materia legal vigente, presentando reunidas las disposiciones legales relativas á cada punto.

Este trabajo, que merece sinceros elogios, facilita notablemente la difusión de los conocimientos sobre el ramo de Correos, produciendo gran economía de tiempo á los que se dedican á estos estudios.»

Véndense estas obras en todas las librerías y Administraciones de Correos, en la portería de Correos, calle de Carretas, y en casa del autor, Carretas, 35, Academia.

De todo un poco.

Boletín de Administración Local

Acabamos de recibir el núm. 19, año 43, de esta importante revista tan útil á los Juzgados y Secretarías municipales.

En la sección de fondo contiene un artículo referente á los Juzgados municipales.

Otro referente á reemplazos.

Consultas evacuadas etc.

Administración: Plaza del Progreso, 17 duplicado, prel.

Sección Oficial

El «Boletín» del 9 publica: Real decreto del Ministerio de agricultura, industria y comercio, con el reglamento de...

mento general para el régimen de la minoría.

Circular del Gobierno civil ordenando al Subdelegado de veterinaria proceda al reconocimiento, por estar atacadas de viruelas, de unas 500 cabezas de ganado lanar propias del vecino de Montijo, don Juan Calvo Méndez.

Edicto de la Escuela Normal de Maestras anunciando a las aspirantes que deseen examinarse en el mes de Junio próximo, lo soliciten desde el 1.º al 16 del corriente.

Otro de la Comisión liquidadora del Batallón provisional de Puerto Rico, anunciando que se hallan terminados y pueden solicitarse los alcances de los siguientes individuos:

Soldado: José Anión Cerro, natural de Lobón, 64,96 pesetas.

Idem de 1.º: Manuel Rodríguez Gómez, de Llerena, 59,28 idem.

Idem: José Gordillo Delgado, de Medina de las Torres, 274,01 pts.

Otro de la Comisión liquidadora del Batallón de Talavera, peninsular núm. 4, publicando la lista de los individuos que pertenecieron al referido batallón, ya disuelto, y que estando terminados sus alcances, no los han reclamado. Dichos individuos son los siguientes:

Soldados de segunda: Andrés García Expósito, Agustín García González, Andrés Borral Baños, Evaristo Vázquez López, Eugenio González Díaz, Félix Cano García, Francisco Martínez Franco, Francisco Alonso Benegas, Feliciano Gómez, Francisco Torres García, Hilario Gallego Ramiro, José Camajo Rodríguez, Juan Ruiz Samuel, José Tortosa Pascual, Juan García Incógnito, Jacinto Melendreras Noriega, José Martínez Pérez, José Fernández, José María Lorya Font, José Pérez Expósito, José Arias Donegui, Lucas Quiroga Díaz, Matías Martínez Sánchez, Salvador Solana Aranda y Severino Janeiro Gómez.

Otro de la Comandancia de la guardia civil anunciando que hasta el 20 del actual se admiten proposiciones con el fin de ejecutar varias obras de reparación, bajo el tipo de 1.461,45 pesetas.

Lista de los individuos que forman la Junta municipal de La Lya.

Otra de jurados.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios fármacos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse a las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago e intestinos. Tratar de curar la

nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano

por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario...
Dr. Richards Dispensary
ASSOCIATION, NEW YORK

S 102

Sección Regional.

Robo.

En la noche del 7 se cometió uno de

alguna consideración en el establecimiento de ferretería y fragua que en el Montijo poseen D. Francisco de los Ríos y hermanos.

Los ladrones penetraron en el establecimiento violentando con una palanca—que abandonaron—la puerta de la fragua. Abrieron, también violentamente, la caja destinada a la custodia de fondos, apoderándose de 1500 pesetas que en ella había y de dos relojes de níquel.

Por fortuna para los Sres. Ríos, los ladrones no se fijaron en una cajita de cartón que estaba colocada cerca de la caja de fondos y en la cual había 5 000 pesetas en billetes de Banco.

La guardia civil se ocupa en averiguar quiénes sean los autores del robo.

Hurto

En la noche del 6 fué hurtado un caballo en la dehesa de Los Corralones, término de Mérida.

Las diligencias practicadas por la guardia civil del puesto de Arroyo de San Serván para encontrar dicho caballo, han sido infructuosas.

Algún gitano podría dar razón del paradero de aquel semoviente.

Se venden

los agostaderos de espigas, pastos y gramas de la dehesa denominada «Jarantoraso» linda con Guadalupe y otras riberas.

Para tratar en la misma dehesa, con el que esté allí de los arrendatarios.

Crónica Local

Papeles cantan

Es un hecho y no tenemos inconveniente en consignarlo, que el Sr. Montero Ríos escribió a D. Casimiro Lopo manifestándole que había sido designado como candidato del partido liberal para el tercer lugar, en la candidatura de senadores por esta provincia; lugar que al parecer reserva la ley a las minorías; que en igual sentido le escribió el Sr. Morat; que don Alejandro Groizard también le envió una carta indicándole que en una conferencia celebrada por los Sres. Silveira, Vega Armijo y Montero, se convino que el referido Sr. Lopo ocupara dicho puesto, y por último, que al ocurrir la ruptura de Silveira con los liberales, escribió Montero Ríos a D. Casimiro comunicándole aquélla y aconsejándole que luchara como candidato del partido.

Las causas por las cuales no llegó a figurar en la candidatura de oposición el Sr. Lopo, las conocerán éste y sus correligionarios.

A la Delegación de Hacienda de esta provincia se le han comunicado las siguientes resoluciones de la Dirección general de clases pasivas.

Concesión de 75 pesetas mensuales a D. Remigio Orió Zabala.

Concesión de 22,50 pesetas mensuales a Julian Martín Díez y Regino Pérez.

Concesión de 22,50 pesetas mensuales a Antonio Duarte y Diego Manera.

75 pesetas mensuales a D. José Mesa.

7,50 pesetas mensuales a José Tobaja.

Disponiendo que la pensión de 960 pesetas que percibe en Madrid D. Julian Delgado García lo cobre por la Tesorería de Badajoz; que la de 210 pesetas que cobra en Madrid D. Manuel Marquez Delgado la perciba en lo sucesivo por Badajoz; y que la de 83,33 pesetas mensuales que cobra en Barcelona D. Carlos Frias, la perciba en lo sucesivo en Badajoz.

El teniente de carabineros D. Leandro Vanducci Rodríguez, que prestaba sus servicios en la Comandancia de Málaga ha sido destinado a la de Badajoz.

Ha tomado posesión de su destino en la Sucursal del Banco, D. Ramón Rodríguez Dancel, que antes prestaba sus servicios en la de Lugo.

Aviso.

Se venden una tartana con seis asientos, casi nueva, con atalajes, y tres columnas de hierro fundido para construcciones.

Darán razón Melendez Valdés, 44.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido las decisiones del Tribunal de Cuentas sobreescribiendo los expedientes de alcance insruídos contra los Ayuntamientos de Valverde de Leganés, Valverde de Mérida, T. Uliga, Medina de las Torres, Zarza Capilla y Torre de Miguel Sesmero, por reintegro de cantidades procedentes de cédulas personales.

REGISTRO CIVIL

Días 9, 10 y 11 de Mayo de 1903.

FALLECIDOS.

Pilar Elias Gracia, 2 meses, atrepsia. —Manuela Rodríguez y Rodríguez, 49 años, enteritis aguda. —Sofía Villamor (expórita) 2 meses, atrepsia infantil. —Antonia Zamora Miño, 27 días, atrepsia. —Soledad González Gutiérrez, 26 años, tuberculosis generalizada. —Julian Morales Contreras, 70 años, lesión orgánica del corazón. —Bunita Marin Mansilla, 64 años, enterocolitis crónica.

NACIDOS

María Morgado Daza. —Teresa Gómez Valerio. —Manuel de Miguel Muñiz. —Francisca González Domínguez. —Anastasia del Río —Juana Raposo Villa.

CASAMIENTOS

Francisco Gragera Ojalvo con Elisa Flores Ruiz. —Marcelino Nevado Garitos con Manuela Gomez Perez.

Aconsejamos a las familias que piensan pasar la primavera en el campo, que usen el café torrefacto de la marca de LA ESTRELLA el que no pierde su aroma y sabor en muchos meses.

Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Tribunales

A las 10 y 15 minutos de la mañana y ante el Tribunal del Jurado, compuesto por la Sala 1.ª de esta Audiencia y los jueces populares del partido de Alburquerque, comenzó ayer la vista de la primera causa señalada para este cuatrimestre, instruida por aquel Juzgado, contra José Moro Robles, a quien el Ministerio califica acusaba como autor de dos delitos de abusos deshonestos, agravados por la circunstancia de premeditación, solicitando en un escrito de conclusiones provisionales, se impusiera al procesado la pena de cuatro años, nueve meses y once días por cada uno de dichos delitos.

El defensor del procesado, D. Fernando Abarrategui, calificaba provisionalmente en forma alternativa, negando los hechos atribuidos a su representado, y considerando que, caso de haberlos realizado, no podían calificarse más que como un delito de abusos deshonestos, en grado de tentativa, en el que había concurrido la atenuante de embriaguez, por todo lo que, entendía debía ser absuelto el procesado, ó en otro caso condenado a 125 pesetas de multa.

Practicadas las pruebas, é informado que hubieron las partes, el Tribunal de derecho, con vista del veredicto emitido por el Jurado, dictó sentencia a las tres menos quince minutos de la tarde considerando que los hechos realizados por José Moro Robles, constituían un delito consumado de abusos deshonestos, y una tentativa al mismo delito, sin circunstancias modificativas, imponiéndole por el primero, 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional; por la segunda, 2 meses y 1 día de arresto mayor.

La tintura al PETROLEO SANSON para teñir el cabello es antiséptica y de seguras eficacias.

Liceo de Artesanos.

Mañana a las ocho de la noche se celebrará en esta sociedad la velada acordada por la Junta Directiva para honrar la memoria de D. Rafael Lapuente, que falleció el 14 de Mayo de 1902.

La orquesta que dirige el maestro Lopez, tocará un número adecuado al acto que ha de realizarse.

Asistirán a la velada varios individuos del Cuerpo de telégrafos, al que perteneció el finado.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 al autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

En el tren correo de ayer tarde salió para Madrid el gobernador de la provincia Sr. Orbe.

Queda encargado del Gobierno civil el Presidente de la Diputación D. Eusebio Bravo.

La compañía Geraldine marcha hoy a Olivenza, donde dará una función esta noche.

Probablemente el viernes 15 irá a Elvas con igual fin.

Mañana jueves dará función en esta capital.

Dolores de cabeza. — Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la **Cefatina Roselló**. — Farmacias y Droguerías: Depósito: Farmacia del doctor D. Ricardo Camacho. Plaza de la Constitución.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentin & Cia.**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.**

Se halla restablecida de la enfermedad que le aquejara durante algunos días la representante de la Sociedad de autores D.ª Mercedes García.

Des tormentas descargaron ayer en esta capital.

Cayó granizo en gran abundancia y de gran tamaño.

En una de las casas de campo próximas a la carretera de Olivenza se notó que cerca de un arroyo que está próximo había caído una chispa eléctrica.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos. — Una peseta frasco. — Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas.

HIJERO DIALIZADO. 50 centimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

Barainca é hijo

Dentistas
MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL
Badajoz

Servicio telegráfico

Varias noticias

Madrid 13 (3'30)

Han sido examinadas las actas de los diputados electos, presentadas hasta ahora en la secretaría del Congreso, y resulta que hay 181 completamente limpias.

Silvela ha escrito a los diputados y senadores ministeriales para que asistan

con asiduidad á las sesiones de las Cámaras.

Aplazada la combinación de gobernadores.

La catedral de Toledo se halla en estado ruinoso.

Se han pedido fondos al Gobierno á fin de realizar las obras necesarias.

Noticias de Marruecos

Madrid 13 (3'35).

Un despacho de Tánger dice que los imperiales derrotaron cerca de Fez á los rebeldes, causándoles muchos muertos.

Telegrafían de Ceuta manifestando que el general Bernal ha enviado un buque á Tetuán con objeto de recoger á los españoles que residen en esta última plaza.

Situación de Tetuán

Madrid 13 (3'38).

Un despacho del Sr. Cologan, representante de España en Tánger, confirma que la situación de Tetuán es grave.

La infanta Isabel.

Se ha ordenado que el crucero Infanta Isabel zarpe en seguida con rumbo á Tánger.

Estado de la Infanta

Continúa mejorando la infanta Isabel de la herida que se causó hace pocos días.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros Larga, 48.

Línea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANÍA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN

El vapor español de primera clase

ALCIRA

saldrá del puerto de HUELVA el día 8 de Mayo con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrisó y C.ª Ld. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplos y cómodos.

Perfumeria y Pasamaneria

DR

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Única casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empedada en cañamazos y etamines. Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN 10.—BADAJOZ

LA PATERNA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843

Autorizada por reales órdenes y decretos en España, Francia, Bélgica, Italia, etc., etc.

Establecida en París rue Ménars, núm. 4 y en Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12

Capital social, reservas y primas. Sesenta y nueve millones de pesetas.
Capitales asegurados. Cincuenta y siete mil millones id.
Siniestros pagados. Cien millones id.

Durante 55 años de gestiones en España, la Compañía «La Paterna» no ha tenido el disgusto de deplorar ninguna queja justificada por parte de sus numerosos asegurados, admitiendo, en caso de discordia, la competencia del tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza de seguro.

Sub-directores apoderados de la Compañía en la provincia de Badajoz

Sres. Rabanal y Puebla, calle Chapin, núm. 23, en Badajoz.

Sr. D. Carlos de Tienda, calle Alfonso IX, núm. 26, en Mérida.

AGENTE: Sr. D. Toribio Fernández, con residencia en Almedralejo.

Gran Fonda Eloy

EN

Baños de Montemayor

Correspondiendo al creciente favor que de año en año dispensan los bañistas á este antiguo establecimiento, tiene preparado para la próxima temporada, un afamado cocinero de Madrid muy práctico en las cocinas españolas y francesas y aumentado el servicio de gabinete, habiendo mejorado además los gabinetes y mobiliario de todos los nuevos y gran parte de los antiguos. También han sido dotados todos de timbres eléctricos con sus correspondientes cuadros indicadores para la mayor rapidez en los servicios.

Se previene á la numerosa clientela de esta casa, que deben avisar previamente para que se les reserve habitaciones, pues á pesar de las nuevas edificaciones que todos los años se realizan, siempre tiene el dueño el disgusto de no poder alojar á todos en su fonda como es su deseo.

No fiarse de agentes que otras casas manden á las estaciones del tránsito.

El coche de Eloy espera á la llegada de todos los trenes.

Dolores Ruiz de Puente.

BADAJOZ.

Se han recibido para la temporada de verano géneros de fantasía, ú tima novedad en lanas, alpacas, batistas y sedas.

También se han recibido los modelos de París en sombreros de señoras y niñas.

Dolores Ruiz de Puente.

Bravo Murillo, 5, Badajoz.

NOTA.—Hacen falta oficiales.

Consulta

El Doctor M. Saiz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado en residencia de Madrid á esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 á 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres á las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

Academia Politécnica
ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio, vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidáanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes	33	19
Notables	28	16
Aprobados	109	61
Suspensos	7	4
Total	177	100

Los aprobados en general representan el 96 por 100 de los exámenes verificados

LA POPULAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
BILBAO

CAPITAL SOCIAL 100'000'000 de pesetas
GARANTIAS DEPOSITADAS 50'000'000 de

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En BADAJOZ, para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Sub-Director: D. Alberto de Tapia, Melendez Valdés, 53, pral.

Se arriendan

los aprovechamientos de pasto, labor y bellotas, de la Dehesa «Prados del Rey», en término de Jerez de los Caballeros. Pliego de condiciones, Ramón Albarrán, 20.

Interesante

Se vende el corcho de la dehesa «Las Torrecillas», Razón, Ramón Albarrán, 12.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZOS

HAYE TRES MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de despacho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los muebles encastrados que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO ECONOMIA VENTAS AL CONTADO.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA
Gran Lotería de Dinero.

600,000

Marcos

o aproximadamente

Pesetas 1,000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1 Premio a Marcos	300000
1 Premio a Marcos	200000
1 Premio a Marcos	100000
1 Premio a Marcos	80000
2 Premios a Marcos	60000
2 Premios a Marcos	50000
3 Premios a Marcos	40000
1 Premio a Marcos	35000
5 Premios a Marcos	30000
5 Premios a Marcos	20000
2 Premios a Marcos	15000
16 Premios a Marcos	10000
55 Premios a Marcos	5000
103 Premios a Marcos	3000
155 Premios a Marcos	2000
616 Premios a Marcos	1000
14 Premios a Marcos	500
1022 Premios a Marcos	400
33788 Premios a Marcos	169
19970 Premios a Marcos	250, 200, 150,
144, 111, 100, 78, 45, 21.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115,000 billetes, de los cuales 55,755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

Marcos **II,306,390**

o sean aproximadamente

Pesetas **19,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incl. 8 premios extraordinarios, hallarán seguram nte su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase, puede importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 70,000, en la quinta a 80,000, en la sexta a 90,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos, se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, o sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, o en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden, ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado. Para el sorteo de la primera clase, cuesta:

4 Billete original, entero: Pesetas 10
4 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Junio de 1903.

Valentin y Comp.

Hamburgo, Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial, a quien lo pida.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, sea de carácter nervioso, jaqueca, migrañas, dolores, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones reumáticas, reumático, sea articular o muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa dado por el que la usa; como resolutoria lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabadones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico poderosa: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto o niño el enfermo. — Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

FRIGIDESTIVO. —Vino eixir y polvos de pepsina, diastesa y pancreatina. —E vino contiene los a rgaros reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc. —El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las niñas y niños. —En polvo contiene sales bismuticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc. —Botella: 4 pesetas. —Caja de polvos: 3'50.

HERPES. —Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azúcar líquido viscoso. —Frasco: 2 pesetas.

TOX. —Las Píldoras Anibas la curan sin mas que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos. —Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS. —Jarab. del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos; la obra se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas. —2 pesetas, frasco.

CALENTURAS. —Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral. —1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfato. —1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO. —Oso: Tómese el picante y frotese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arráuguese con la una, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cascara sagrada, ruibarbo, cicuto de potasa, idem a la coquina, idem cloro-oro sodicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 a 1'50 peseta caja. —Pastillas premiadas de brea, toli, brea y toli, brea y coquina, brea y regaliz, mentol y coquina, coquina, liquen, leche de burra, alcaz, goma, santonina, etc. Sinopsis Extremena, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prestando a los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España. —Badajoz, R. Camacho. —En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delgado, Valverde de Legazpi; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Castrera, Doctor Camacho

LA CASA MATEAS LOPEZ.
Madrid-Escorial
fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.
PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.
De venta en todas las alfarfarinos y confiterías de esta
Depósito central: **MONTERA. 25**

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Ferreros (antes Gobernador)

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardinerías, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía

hasta 30 Septiembre de 1902: 123.565.219

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55

Id. id. accidentes..... 403.595.447'55

Pagado a los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39

Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuda propiedad.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domisilio social: Ancha, 61. — BADAJOZ, Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 13, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Quinto Quijano, D. Francisco Lledo, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.